	DECRETO EXENTO Nº	590	Parral, 19 de ENSTO de 20 NO
	VISTOS:		1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
			2 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
			3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
			4La facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
RIA	DECRETO:		
			Elimínase la Patente DE ALMACEN Y ROTISERIA
ETA	ROL Nº 21701		
ECA			a nombre de MARCELO MAURICIO
ഗ	RETAMAL MERIÑO		
A OPIGINAL SECRETARIA	RUT 12.966.871-7	ubicado en	LOS TULIPANES PJ J.RAVINET Nº 69
	de esta ciudad, a contar de  La oficin Computacionales, la patente	a de Patentes Come	erciales eliminará del Rol General y de la base de datos
	" POR ORDEN DE I	A SRA. ALCALI	MUHISIRAL DAMINO HERNANDEZ  XAKOADDESADENACOMUNA
	RANCISCO PINCHET SECRETARIO MUNICIPAL	ROMERO (S)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
	Distribución:		
	SECRETARIA CONTRIBUYENTE PATENTES MUNICIPALES IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL	(1) (1) (1)	